

En respuesta al escrito de fecha 3 de marzo de 2015, por el que se nos comunica la evaluación realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de ANECA de la solicitud de modificación del plan de estudios oficial del Grado en Periodismo, le informo en los siguientes términos:

## **ASPECTOS A SUBSANAR**

### **CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO**

Se debe explicitar el perfil docente de todo el profesorado.

#### **Respuesta**

#### **Personal académico**

Los departamentos y áreas de conocimiento vinculados al Grado en Periodismo son los siguientes:

<b>Departamento</b>	<b>Área de Conocimiento</b>	<b>% Docencia</b>
Ciencias Sociales y Humanas	Periodismo	39%
Ciencias Sociales y Humanas	Comunicación Audiovisual y Publicidad	19%
Ciencias Sociales y Humanas	Antropología Social	2%
Ciencias Sociales y Humanas	Ciencias Política y de la Administración	2%
Ciencias Sociales y Humanas	Literatura Española	8%
Ciencia Jurídica	Derecho Constitucional	2%
Ciencia Jurídica	Derecho Penal	2%
Ciencia Jurídica	Historia del Derecho y de las Instituciones	4%
Estudios Económicos y Financieros	Derecho Financiero y Tributario	2%
Estudios Económicos y Financieros	Economía Financiera y Contabilidad	2%
Estadística, Matemáticas e Informática	Lenguaje y Sistemas Informáticos	4%
Estadística, Matemáticas e Informática	Estadística e Investigación Operativa	2%
Psicología de la Salud	Psicología Social	8%
Psicología de la Salud	Psicología Básica	2%
Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología	Historia de la Ciencia	2%

La plantilla se ha ido consolidando desde su implantación, introduciendo los ajustes necesarios con la contratación de algunos profesores asociados expertos en áreas de especialización como la radio o la televisión. En las tablas que se presentan a continuación se detallan los aspectos esenciales sobre la categoría académica, así

como la experiencia docente e investigadora del profesorado implicado en el título de Periodismo de la UMH.

El perfil académico actualizado a fecha 12 de marzo de 2015 queda como sigue:

<b>Familia Categoría</b>	<b>Sexenios</b>	<b>Quinq.</b>	<b>Pro/Con</b>	<b>Art/Mon</b>	<b>Doctores</b>	<b>Prof.</b>
CU	3	5	6	39	1	1
TU	9	12	32	148	5	5
PCDOC	2	0	15	98	4	4
AYUDOC	0	0	3	10	3	3
COL	0	0	11	42	2	4
ASO	0	0	6	32	6	20
FPDU	0	0	1	2	0	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>74</b>	<b>371</b>	<b>21</b>	<b>38</b>

<b>Categoría</b>	<b>Total %</b>	<b>Doctores %</b>	<b>Quinquenios</b>	<b>Sexenios</b>	<b>Media años docencia</b>
Catedrático de Universidad	2,6%	100	5	3	21
Profesor Titular de Universidad	13,1%	100	12	9	16
Profesor Contratado Doctor	10,5%	100	--	2	10
Profesor Ayudante Doctor	7,9%	100	--	--	6
Profesor Colaborador	10,5%	50%	--	--	8
Profesor Asociado	52,6%	30	--	--	6
FPDU	2,6%	--	--	--	1

En cuanto al perfil docente e investigador de los profesores actualmente disponibles, todos ellos son profesores con una amplia experiencia en la docencia e investigación, además de acumular experiencia profesional en algunos de los principales medios y empresas de comunicación de la provincia de Alicante. Las líneas de investigación seguidas en estos años por la plantilla asociada al título son múltiples y muy diversas, destacando las siguientes: innovación periodística, nuevos medios, transformación de los medios de comunicación convencionales en plataformas multimedia audiovisuales y redes sociales, evolución y nuevas fórmulas de periodismo radiofónico, los nuevos formatos en el periodismo visual basados en la imagen fotográfica y el multimedia, la teoría y praxis fotográfica de la comunicación visual a través de la imagen digital en la

era post-fotográfica y la visualización de la infografía en los medios de comunicación en los dispositivos móviles, desarrollo y evolución de la comunicación corporativa, institucional y la comunicación política.

En su conjunto, la plantilla de profesorado existente cuenta con una sólida formación específica, y una amplia experiencia en el ámbito docente e investigador, así como en el campo profesional concreto. Con respecto a este último punto, cabe mencionar que el profesorado disponible ha tenido experiencias directas o indirectas con los diferentes perfiles profesionales del grado: dirección prensa escrita y online, redactor-jefe, redactor, realizador, productor, director, guionista, programador de televisión y radio, operador de equipos, diseñador de producción, director de fotografía, dircom, director de comunicación en el ámbito político, emprendedores de empresas de comunicación corporativa, nuevas tecnologías, relaciones públicas, etc.

Uno de los perfiles profesionales que se ha reforzado durante el último año es el relativo a la docencia en periodismo radiofónico. En este caso, a través de la pertinente contratación pública se han incorporado dos profesionales con dilatada experiencia en este medio, tanto en el ámbito privado como en el público que además se encargan de tutorizar a los alumnos que participan con programas en la radio universitaria.

También se sigue trabajando en la Titulación, como en el conjunto de la Universidad, en potenciar la docencia en inglés. Para ello, se implantó con éxito la primera asignatura íntegramente en inglés, con incentivos para el profesorado que asume el reto docente en lengua inglesa. Desde la Titulación se pretende aumentar durante los próximos años la oferta de optatividad en este idioma.

De igual forma, otro de los retos respecto a la plantilla de docentes de Periodismo UMH, es ofertar docencia en valenciano, a través de una asignatura que se ocupe del periodismo de proximidad y la estructura de la comunicación en la Comunidad Valenciana, íntegramente en valenciano, contándose con docentes capacitados para asumir la el reto docente en lengua valenciana.

La UMH y la Unidad de Igualdad serán los organismos encargados de velar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como, la no discriminación de personas con discapacidad en el desarrollo de todas las actividades propias del título.

El proceso de contratación del Personal Docente e Investigador en la universidad se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en los siguientes artículos (<http://www.umh.es/rrhh/>)

## PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

Art. 48.3 Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la ley 4/2007, de 12 de abril (LOU)

La contratación de personal docente e investigador, excepto la figura de Profesor Visitante, se hará mediante concurso público, al que se dará la necesaria publicidad y cuya convocatoria será comunicada con la suficiente antelación al Consejo de Universidades para su difusión en todas ellas. La selección se efectuará con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Se considerará mérito preferente estar acreditado o acreditada para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.

## CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Art. 57.1 LOU

El acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios mencionados en el artículo 56.1 exigirá la previa obtención de una acreditación nacional que, valorando los méritos y competencias de los aspirantes, garantice la calidad en la selección del profesorado funcionario.

El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el procedimiento de acreditación que, en todo caso, estará regido por los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad, en orden a garantizar una selección eficaz, eficiente, transparente y objetiva del profesorado funcionario, de acuerdo con los estándares internacionales evaluadores de la calidad docente e investigadora.

Por lo que se refiere al personal de apoyo, el Grado cuenta con dos técnicos de laboratorio, con vinculación permanente a la universidad y una experiencia laboral acumulada superior a 8 años. Dichos técnicos de laboratorio, cuya especialización atiende al perfil de Periodismo y Comunicación Audiovisual, prestan apoyo docente en la preparación y manipulación de los aparatos técnicos necesarios para llevar a cabo las clases prácticas de la Titulación, fundamentalmente en las asignaturas relacionadas con el periodismo televisivo y radiofónico. Ambos técnicos trabajan en el marco de la nueva Aula Plató ubicada en el edificio Atzavares del campus de Elche donde se imparte la docencia en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Elche, 10 de marzo de 2015

Fdo.: María José Alarcón García  
Vicerrectora de Estudios

En respuesta al escrito de fecha 22 de diciembre, por el que se nos comunica la evaluación realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de ANECA de la solicitud de modificación del plan de estudios oficial del Grado en Periodismo, le informo en los siguientes términos:

## **ASPECTOS A SUBSANAR**

### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se deben revisar los sistemas de evaluación. La ponderación máxima y mínima no puede ser igual a 0 y debe quedar definida en la memoria de verificación.

#### **Respuesta**

Una vez revisados los sistemas de evaluación, se ha corregido la ponderación máxima y mínima de las diferentes materias.

### **CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO**

Se debe explicitar el perfil docente de todo el profesorado incluyendo el porcentaje de dedicación al título de cada uno. Los datos aportados son vagos y contienen algunos errores. Por ejemplo, en la categoría de Profesor Contratado Doctor figuran 8 profesores y 7 doctores ya que la categoría obliga a que sean todos doctores.

#### **Respuesta**

El perfil académico actualizado a fecha 16 de enero de 2015 queda como sigue:

<b>Familia</b>	<b>Categoría</b>	<b>Sexenios</b>	<b>Quinq.</b>	<b>Pro/Con</b>	<b>Art/Mon</b>	<b>Doctores</b>	<b>Prof.</b>
CU		3	5	6	39	1	1
TU		9	12	32	148	5	5
PCDOC		2	0	15	98	4	4
AYUDOC		0	0	3	10	3	3
COL		0	0	11	42	2	4
ASO		0	0	6	32	6	20
FPDU		0	0	1	2	0	1
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>17</b>	<b>74</b>	<b>371</b>	<b>21</b>	<b>38</b>

Elche, 16 de enero de 2015

Fdo.: María José Alarcón García  
Vicerrectora de Estudios

## 2. Justificación del Título de Grado

### 2.1. Interés del Título

#### 2.1.1. Interés académico

Este título se ha diseñado siguiendo la filosofía y las directrices de los acuerdos de Bolonia para la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior. El currículum académico se ha configurado para aunar la formación humanística y cultural general con la especialización profesional. El grado en Periodismo ofrece un nivel de conocimiento del entorno sociopolítico, cultural, histórico y lingüístico necesario para cualquier estudiante de las Ciencias Sociales. Además, garantiza a los estudiantes especializados en la comunicación informativa la formación en el lenguaje y las técnicas de todos los medios (prensa, radio, televisión e Internet). Para fomentar la perspectiva internacional del título, se ha establecido un grupo de asignaturas en inglés con un enfoque europeo. Este currículum se completa con tres itinerarios en periodismo deportivo, periodismo económico y periodismo medioambiental, aprovechando las sinergias con otros títulos de referencia de la Universidad Miguel Hernández. Por último, el diseño de las asignaturas incluye de una forma prioritaria el manejo de las nuevas tecnologías para la formación académica de periodistas preparados para el periodismo en los nuevos soportes y redes sociales.

#### 2.1.2. Interés científico

El graduado en Periodismo por la UMH deberá desarrollar los cinco sentidos del periodista, de los que habló Ryszard Kapuscinski: "estar, ver, oír, compartir y pensar", y hacerlo en un contexto multimedia cambiante, adquiriendo las habilidades necesarias. La investigación de los retos que debe afrontar el periodismo es uno de los rasgos distintivos de este Grado, de forma que el estudiante sea capaz de priorizar el periodismo de verificación, el periodismo como foro público, la necesidad de establecer un contrato con la sociedad para igualar al poder desde los medios y dar voz a quien la tiene (periodismo ciudadano). Además de estos principios periodísticos, la formación científica estará encaminada a reforzar conceptos claves como la independencia, el trabajo exhaustivo, el compromiso y la verdad.

La implantación de este Grado en Periodismo en la Universidad Miguel Hernández está más que justificada en una Sociedad de la Información como la actual. El grado en Periodismo proporcionará una formación sólida que permita analizar los contenidos que se distribuyen a través de distintos formatos como la prensa de pago, los gratuitos, revistas, emisoras de radio, televisiones, Internet, gabinetes de comunicación, etc., conformando en este caso, la opinión pública de la Comunitat Valenciana, y más concretamente de la provincia de Alicante. En este sentido, destaca el hecho que los estudios de Periodismo de la UMH se encuentren íntimamente ligados a la sociedad ilicitana, alicantina y valenciana.

#### 2.1.3. Interés profesional

Este título incluye la formación profesional en las destrezas, las actitudes y las competencias básicas de los futuros profesionales de la comunicación. El plan formativo incluye las habilidades comunicativas, la formación humanística y cultural, la integridad ética y el afán de servicio público. Además, estas necesidades curriculares se aplican al uso de las nuevas tecnologías, especialmente de Internet, como factor que afecta dichas competencias. Las habilidades comunicativas encuentran ahora nuevas vías de desarrollo y aplicación gracias a las múltiples posibilidades en la elaboración, producción y distribución de noticias. El acceso a las fuentes de información, las posibilidades de documentación y la capacidad ilimitada de archivo multiplican la tarea de recogida de información de los profesionales. Las nuevas tecnologías -tanto en la faceta productiva como distribuidora- acentúan los retos sobre la fiabilidad de las fuentes, la veracidad y el derecho a la intimidad. Por eso, este título está fuertemente asociado con el periodismo en todos los soportes, tanto en la elaboración



(lenguajes, formatos, documentación) como en la producción (técnicas, programas, ética profesional) y su distribución (audiencias, mercados, estructuras). Las nuevas tecnologías son, por tanto, parte esencial en este currículo como herramienta para el desarrollo de las competencias de la formación curricular y como vía de crecimiento profesional.

## 2.2. Referentes externos

Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es), sección libros blancos): Aneca (2005) Libro Blanco de los títulos de grado en Ciencias de la Comunicación, Coordinador: Marcial Murciano Martínez

Planes de estudio de universidades españolas, europeas e internacionales de calidad o interés contrastado: School of Journalism, Aarhus University  
School of Journalism, University of Sheffield, Universitat Autònoma de Barcelona  
Complutense de Madrid  
Universidad del País Vasco Universidad Carlos III Universitat de València Universidad de Málaga Universidad Pompeu Fabra Universidad de Sevilla Universidad de Navarra

Informes asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeas, de otros países o internacionales, así como desarrollo profesional de carácter innovador:

Informe Anual de la Profesión Periodística 2007 Asociación de la Prensa de Madrid. Informe de la European Journalism Training Association

Libre blanc de la professió periodística a Catalunya: informe de la recerca qualitativa, Col legi de Periodistas de Catalunya y Universitat Autònoma de Barcelona

Títulos del catálogo vigente a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por el que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades:

Periodismo

Otros, con la justificación de su calidad o interés académico:

Directrices de la Journalism Studies Section of the European Communication and Research Association Informe sobre Bolonia de la Asociación Europea de Universidades: <http://www.Unige.ch/eua>

Murciano, Marcial (2005) La enseñanza del periodismo, nuevos desafíos internos y externos, Cuadernos de Periodistas, num. 5, diciembre 2005, pp. 89-100.

## 2.3. Descripción procedimientos de consulta internos

El procedimiento de transformación y adaptación de la titulación de Periodismo al proceso de Bolonia ha sido coordinado por los distintos equipos decanales en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), y articulado desde la Junta de Facultad como órgano representativo de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la UMH. Así mismo, el proceso ha sido abierto a toda la comunidad universitaria a través de distintos ámbitos de trabajo.

La UMH constituye el 19 de junio de 2007 la Comisión de Orientación Estratégica cuyos componentes son, por parte de la UMH: el Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, el Vicerrector de Asuntos Económicos, Empleo y Relación con la Empresa y el Director del Observatorio Ocupacional. Por parte del Consejo Social de la UMH: el Presidente y el Vicepresidente. Por parte de las asociaciones empresariales: el Presidente de COEPA y los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Alicante, Alcoy y Orihuela. Y por parte de las asociaciones sindicales: el Secretario autonómico de UGT, de CSIF y de CCOO.

Dicha Comisión de Orientación Estratégica contaba entre sus cometidos con la tarea de definir las áreas estratégicas en las que debían enmarcarse los títulos de grado de la UMH. La Comisión de Orientación Estratégica propuso las siguientes áreas estratégicas en las cuales debían de integrarse los futuros títulos de grado de la UMH: Artes Aplicadas, Ciencias, Ciencias Biosanitarias, Ciencias del Comportamiento Humano, Ciencias Jurídicas y Sociales orientadas a la empresa e Ingeniería. Estas áreas estratégicas fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de fecha 4 de julio de 2007.

Con anterioridad a 2007, cuando se pone oficialmente en marcha el proceso de elaboración de la Memoria de Implantación del Grado en Periodismo, los distintos equipos decanales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la UMH habían participado en las discusiones que han tenido lugar en el seno de la Conferencia de Decanos de Ciencias Sociales y Jurídicas del Estado Español y en los procesos posteriores de trabajo sobre la adaptación al EEES y llevando las distintos fases de discusión al seno de la Junta de Facultad.

La primera fase del proceso de la implantación de los nuevos Títulos de Grado se puso en marcha oficialmente con la aprobación, el 6 de junio de 2007 por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del Procedimiento para la implantación de un título de grado en la UMH, que establecía el marco general y calendario de aplicación de convergencia con el EEES. La propuesta de implantación del título de Grado en Periodismo fue aprobada finalmente por el Consejo de Gobierno de la UMH el 7 de noviembre de 2007 dentro de la propuesta de oferta de Títulos de Grado de la Universidad Miguel Hernández.

El proceso de convergencia al EEES entra en una segunda fase de elaboración en la Universidad Miguel Hernández con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UMH de dos documentos: por una parte el "Acuerdo de aprobación del procedimiento para la implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche", de 30 de enero de 2008, donde se establece el procedimiento específico del proceso, y por otra el "Acuerdo de aprobación del encargo de la elaboración de Memorias de Solicitud de Verificación de Títulos de Grado", de 6 de febrero de 2008, donde se señalan los distintos grados a implantar por la UMH. En el caso de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche recibe el encargo de elaborar la Memoria de implantación del Grado en Periodismo.

Desde ese momento el proceso de elaboración se ha realizado en cuatro distintos ámbitos de trabajo:

La COMISIÓN DE DIRECTRICES PROPIAS DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO (CDPRC), se encargó de concretar las directrices comunes de cada rama de conocimiento, así como la coordinación de los planes de estudios propios de los títulos de grado pertenecientes a dicha rama. La CDPRC de Ciencias Sociales y Jurídicas fue nombrada el 19 de febrero de 2008 mediante resolución Rectoral 179/08, y posteriormente modificada con la RR 0036/09 del 15 de enero. La propuesta de directrices propias para la rama fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UMH el 11 de junio de 2008.

La COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE MEMORIA DE IMPLANTACION (CEMI) DE GRADO EN PERIODISMO quedó compuesta por el Decano, Vicedecano con competencias funcionales sobre el título a transformar, profesores, delegación de alumnos y por profesionales ajenos a la universidad, con el fin de integrar el mundo profesional en la elaboración de los grados. La CEMI del grado en Periodismo fue nombrada mediante la Resolución Rectoral nº 593/08 del 23 de mayo de 2008 y modificada por la RR0031/09 del 15 de enero. El día 5 de junio, mediante convocatoria enviada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche se convoca su primera reunión.

Desde entonces se han llevado a cabo 10 reuniones de dicha Comisión hasta el 10 de febrero de 2009. En todas ellas el contacto con estudiantes y/o profesionales ha sido constante, positivo y muy alentador, dado que hemos conseguido aunar e integrar las necesidades y los requerimientos para el nuevo Grado, tanto a nivel del profesorado, del alumnado y de los profesionales relacionados.

En tercer lugar, la JUNTA DE LA FACULTAD DE Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, órgano representativo del centro, que ha realizado las propuestas y acuerdos de referencia en todo el proceso de elaboración de la propuesta de grado, para lo cual ha mantenido reuniones constantes a lo largo de todo el proceso.

En cuarto lugar, EL EQUIPO DECANAL ha recabado la información necesaria en las reuniones, sesiones informativas y talleres organizados desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de la UMH, ha realizado reuniones informativas con todo el PDI y el PAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche sobre el proceso de convergencia europea e informando de los distintos pasos seguidos, y que, en definitiva, ha coordinado las distintas acciones del proceso.

Una vez elaborada la estructura académica del título se han solicitado informes a los departamentos. La Comisión de Directrices Propias de Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas ha analizado la propuesta de la Comisión de Elaboración de la Memoria de Implantación y dichos informes para emitir el informe final.

El Consejo de Gobierno de la UMH aprobó en su sesión de 6 de abril de 2009 la estructura académica del Grado en Periodismo. Esto permitió avanzar en la finalización de la Memoria de Solicitud de Verificación de este título. El documento final fue remitido a evaluadores externos para su análisis.

Por otra parte, también es reseñable la labor que, desde las instituciones de la Universidad Miguel Hernández, se ha llevado a cabo en torno a la realización de actuaciones de asistencia a las diferentes Comisiones a la hora de elaborar los nuevos Grados.

A este respecto, podría citarse:

El 10 de abril de 2008. Ruta hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Jornada de trabajo organizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios, y que se enmarca en las acciones de convergencia. En ella se trataron las novedades introducidas por la normativa recientemente aprobada (RD 1393/2007) y las acciones a realizar para adecuar nuestras titulaciones a las nuevas exigencias europeas. El 7 de marzo de 2008 tuvo lugar un taller de trabajo con los miembros de la Comisión de Ordenación Académica titulado "Marco, enfoque y calendario hacia el Espacio Europeo de Educación Superior" en el que se explicó a fondo el Real Decreto 1393/2007 dando a conocer las elementos clave para la verificación de los títulos.

El 26 de septiembre de 2008 Seminario: Experiencias Internacionales del Proceso de Bolonia, organizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica en el marco del programa de acciones de dinamización de la convergencia europea y la innovación educativa.

En lo referente a las relaciones con otras áreas y Departamentos, es necesario mencionar el proceso de información y consulta que se ha llevado a cabo desde el Decanato de la Facultad al conjunto de Departamentos implicados en la docencia de dicha titulación. A todos ellos se les envió una memoria con información acerca del diseño del Grado, con los módulos y materias contemplados en el mismo, para que pudieran efectuar las alegaciones y propuestas que estimaran convenientes.

Una vez finalizada la memoria fue remitida a todos los/as profesores/as, personal de administración y servicios y a los/as delegados/as de titulación, a través de la Delegación de estudiantes. Las sugerencias recibidas fueron tratadas en la Comisión de Ordenación Académica.

#### 2.4. Descripción procedimientos de consulta externos

La UMH ha contado con profesionales de reconocido prestigio en las Comisiones de Elaboración de las Memorias de Implantación de los títulos de grado. Una vez finalizadas han sido evaluadas por expertos ajenos a la universidad, con amplia experiencia nacional e internacional en materia de evaluación de la calidad en educación superior, y se han solicitado informes a los colegios o asociaciones profesionales y a empresas con las que la universidad tiene convenio.

En particular en el proceso de elaboración de la presente memoria de Grado, cabe resaltar las siguientes consultas:

2 de septiembre de 2007: Una vez que la comisión de profesores de la titulación de Periodismo presidida por el Vicedecano de referencia inicia los trabajos de elaboración de una propuesta del título de grado en Periodismo, se mantiene una reunión con un grupo de profesionales del periodismo, con objeto de recabar su opinión sobre la propuesta del título de grado en Periodismo. En dicha reunión participan: el vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Alicante, la directora de informativos de Onda Cero Elche y dos periodistas del Diario Información y de La Verdad.

12 de junio de 2008: el rector nombra a dos periodistas de reconocido prestigio como profesionales externos que participen la comisión para la elaboración de la Memoria del título de grado en Periodismo. Se trata de Esther Guilabert, directora de Comunicación de la Institución Ferial Alicantina, y Fermín Crespo, director de Comunicación de la Confederación de Empresarios Alicantinos. Ambos trabajan activamente en la elaboración de la memoria.

7 de septiembre de 2008: la Propuesta de Estudios de grado en Periodismo de la UMH fue evaluada por un grupo de expertos, integrado por seis profesionales de distintos medios de comunicación, con objeto de recabar sus opiniones.

Tal y como se recoge en el actual Plan Estratégico de la UMH, forma parte de la visión ser una universidad que promueva y estimule la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la sociedad misma, para la adecuada consecución de sus fines. Es por ello, que se ha considerado fundamental la participación del mayor número de empresas en la discusión de las memorias de solicitud de verificación. Aunque inicialmente se pensó remitirlas sólo a aquellas empresas directamente vinculadas con el título, se optó finalmente por remitir todas nuestras propuestas a las empresas, instituciones, colegios o asociaciones profesionales con las que la UMH tiene firmado un convenio de prácticas de estudiantes.

Todos los informes recibidos han sido considerados y presentados al Consejo de Gobierno.